

J 1219/19

Tercera. Año de 1719

Sobre

7.12.19/19

Que á Juan Valero Vecino  
del lugar de Alaba alquilar  
den las Escuelas de Heam de San

Perpetual

Quinto.

no  
8 Lotario.





Reino de España

SELO QUARTO VENTENA  
MAYO DE MIL OCHOCIENTOS Y SESENTA Y SEIS.

En mi nombre

Juan Palero Jefe de la Real Audiencia de Lima en la mayor  
 forma y a la ligera ante el Sr. D. Diego y por  
 el Sr. D. Juan de la Cruz Real Cédula de 17 de  
 Mayo de 1766 presentada en la Real Audiencia de Lima  
 resulta el aver concedido a la Real Audiencia de Lima  
 Juan de la Cruz Hermanos difuntos y sucesores ma-  
 cedas y demeriones y en su el Sr. D. Juan de la Cruz  
 sa en cada lugar de este Reyno y tenga el ca-  
 go de despedas en ella a los señores de esta Audiencia  
 y a la casa señalada en otro lugar por el  
 Sr. D. Juan de la Cruz o Guardian de la Ciudad de Lima para  
 el caspado fin a la vida como asimesmo Real  
 ta del Honramiento hecho a un favor y questo  
 a continuacion de otras Reales Cédulas y paxes  
 estas de las de Indiferente Comptos  
 a los señores de esta Audiencia mandada al Sr. D. Juan de la Cruz  
 en otro lugar me guarde todas las demeriones  
 y libertades y univrsidad de otras Reales Cédulas  
 me pertenecen concediendole para ellos el dize  
 cho necesario en Justicia y Proceso

Juan Palero

Señores Zapateros y Domingo veinte y ocho del año de mil setecientos y setenta y tres

Lissa  
Rte  
Albeca  
Ranada

Señores Provision para el Ayuntamiento  
del lugar de Alaba quando a esta parte las  
Comisiones y por el Excmo de la Retiracion  
de San Juan y en virtud de las Reales pre-  
sentadas e pertenecen en quanto nose opon-  
gan las ordenes dadas de que por su M<sup>te</sup>  
Jalapa de las Reales Contribuciones =

Yo

